



OFICIO DE REQUERIMIENTO

Código: F-CAM-108

Versión: 4

Fecha: 09 Abr 14

SRCA

Neiva, 06 de Octubre de 2016



Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila
PBX (578) 8768017 - FAX 8768344
camhuila@cam.gov.co



Rad: 20162010154401 Fecha: 24-OCT-2016 11:13
Us: DMOBQUERA Dest: Dep 06 No.Folios: 1
Rem: LUZ NANCY ROJAS AGUD
Desc.Anex: NA N.Anexos:

Señora
LUZ NANCY ROJAS AGUDELO
Carrera 2 aw No. 29 – 27 / Santa Ines
Tel: 3213004052
Neiva

sin contestar

Asunto: Requerimiento de Información Complementaria para Solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas. Rad CAM. 20162010147542 del 02 de Agosto de 2016.

Cordial Saludo,

De acuerdo al asunto en referencia, me permito informarle que para continuar con el trámite de solicitud de Prospección y exploración de agua subterránea deberá allegar la siguiente información:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Certificado de uso del suelo, expedido por planeación municipal.
3. Diseño del pozo.

Cabe resaltar que la anterior información deberá ser entregada a ésta (Dirección Territorial o Subdirección de Regulación) en un término máximo de un (1) mes, de lo contrario se aplicara el inciso final del artículo 17 de la ley 1755 del 30 de Junio del 2015.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Subdirector De Regulación Y Calidad Ambiental

Proyecto: F/Angarita

*Casa Desocupada.
Se llama telefono que
A parece y esta apagado
Oct. 12- 2017.
H. 10-41 Awi.
Carlos Realini
Subdirector.*

PERMISOS
Permiso concesión de aguas subterránea
Oficio de requerimiento